

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



## **AVISO SOBRE PAGO ANUAL VOLUNTARIO**

## **NOTA MUY IMPORTANTE: LA CUOTA ES VOLUNTARIA**

NO ES NECESARIO ACUDIR A LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD A ENTREGAR COMPROBANTE ALGUNO,
TAMPOCO ES NECESARIO ENVIARLO POR CORREO, EL COMPROBANTE DE APORTACIÓN VOLUNTARIA ES
PERSONAL Y QUEDA REGISTRADO UNA VEZ HECHA LA APORTACIÓN

## **APRECIABLE ESTUDIANTE:**

Aun cuando la cuota reglamentaria es cubierta por la UNAM, es posible la aportación de pago anual voluntario mediante los siguientes mecanismos:

- 1. Pago en ventanillas ubicadas a un costado de la Torre de Rectoría en horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
- 2. Deposito en cuentas bancarias UNAM. El importe mínimo de pago es igual o superior a \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M. N.). Esta Aportación Voluntaria es favorable para tu Facultad en apoyo a programas de mejora de las instalaciones.

BANCA	PAGO EN VENTANILLAS	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA CLABE
SCOTIABANK, S.A.	Convenio 3751	No disponible
SANTANDER, S.A.	Convenio 6102	014180655015221193
BBVA, S.A.	Convenio 1300962	012914002013009620

• Al realizar su transferencia deberá colocar en el campo de "Concepto" de su banca electrónica el número de cuenta del(a) estudiante y en el campo "Referencia", si es requerido, se debe llenar con la cadena 9999.